

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Autoriza Permiso por nacimiento de hijo (a)

LOTA, 30 MAYO 2019

DECRETO N° 1677 .-1 (c)

Vistos:

Ordinario N°84 de fecha 27.05.2019 enviado por Directora de la Escuela Básica Santa María de Guadalupe de Lota; Certificados de nacimientos Folios 66688717 y 66688609; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Inciso 2° del Artículo 195; D.F.L. n° 1, del 24.01.94, Código del Trabajo; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORÍCESE, a Docente de Educación Física de la Escuela Básica Santa María de Guadalupe de Lota, Don **ALEJANDRO MATÍAS CEBALLOS ZAMBRANO**, para acceder al beneficio de 05 días hábiles de permiso por nacimiento de hijo (a), los cuales serán a contar del 23 al 29 de mayo de 2019, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 30 de mayo de 2019, siendo el primer día hábil, posterior a su permiso.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMAB/JRAZ/SCC/igj.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.